



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 380/ 2016- CI

SALTA, 13 de diciembre de 2016

VISTO: La nota N° 2090/16 presentada por la Ing. Myriam Visuara, Directora del Proyecto de Investigación N° 2288, en la que solicita autorización para ejecutar los fondos correspondientes al Subsidio 2015 conjuntamente con los correspondientes al Subsidio del año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 090/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Ing. Myriam Noemí Visuara DNI: 13.347.198, a rendir los fondos correspondientes al Subsidio del año 2015 conjuntamente con los correspondientes al Subsidio del año 2016, de acuerdo al cronograma que establezca oportunamente el Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa